Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 468 /2020

Asunción, 22 de Octubre de 2020

Señor:
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto", del llamado a ***Contratación Directora N° 01/2020 "Adquisición de Baterías para Vehiculas y Generadores – cuarto llamado"- ID N° 373.925.-***

Al respecto, el Ministerio de Justicia no puede definir con exactitud la cantidad de baterías a ser requeridas, tanto en los vehículos como en los generadores, durante la ejecución contractual, por lo que se estima conveniente adoptar la modalidad de contrato abierto, asignando monto mínimos y máximos

Por todo lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

Lic. ALICIA FRANCO
Directora de Contrataciones.